



Ayuntamiento de La Cabrera

DON ISMAEL DE LA FUENTE SORIA, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA

Apreciada la necesidad de realizar las obras de cubrición de las pistas de pádel existentes en el municipio para fomentar la práctica de este deporte incluso cuando las condiciones meteorológicas sean adversas y sacar un mayor aprovechamiento de las instalaciones por parte de los usuarios practicantes de este deporte.

Visto que la actuación se ha incluido dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid (PIR) 2022-2026, y que se cuenta con el Alta de la Actuación por parte de la D.G. de Inversiones y Desarrollo Local (AL) de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, así como con la Autorización de Contratar por parte del Ayuntamiento.

Visto que el Ayuntamiento cuenta con el Proyecto que se aprobó para tramitar el Alta de la Actuación dentro del Programa Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid (PIR) 2022-2026, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características Particulares y existe partida presupuestaria para la Licitación de la Obra de referencia para el año 2024.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 21.1.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, Resuelvo:

Primero.- Aprobar el Inicio del Expediente de Contratación y el Pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) y el cuadro de características particulares (CCP) que ha de regir la adjudicación y el régimen del contrato estableciendo el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria a través de la plataforma de contratación del sector público del Ministerio de Hacienda.

Segundo.- Dar cuenta del presente Decreto al pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí, el Secretario-Interventor, a la fecha de las firmas.

Documento firmado electrónicamente

